

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

ÍNDICE

1) Introducción	3
2) Profesores del Departamento	4
3) Objetivos	5
4) Contenidos: Secuencia y temporización	7
5) Competencias Clave: Relación con los estándares de aprendizaje	9
6) Evaluación. Criterios y estándares de aprendizaje. Estrategias e instrumentos de evaluación	20
7) Calificación	33
8) Metodología	37
9) Tiempos, espacios y materiales	41
10) Atención a la diversidad	43
11) Actividades complementarias y extraescolares	47
12) Autoevaluación	48

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

1.- INTRODUCCIÓN

Durante el pasado curso 2015/2016 entra en vigor en nuestra región la nueva Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (**LOMCE**) en lo que se refiere a la aplicación del currículo en todos los niveles de la ESO. Este curso 2016/2017 ya se implanta completamente en todos los niveles.

Tanto en la parte común de la PGA, elaborada por el equipo directivo, como en el Proyecto Educativo del Centro, vienen recogidos las características del entorno y los principios educativos, basados en la LOMCE, por lo que en esta programación de materia, no los vamos a repetir.

La materia de Valores Éticos forma parte de la programación del Departamento Sociolingüístico, del que también forman parte otras materias como Lengua Castellana y Literatura, Latín, Economía, Filosofía, Cultura Clásica y Geografía e Historia.

1.1.- Características de la materia.

Según se recoge en el **Decreto 40/2015**, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante, Decreto del currículo), las características de nuestra materia serían las siguientes:

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que propone como objetivo de la educación favorecer el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia, los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según los establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento para toda la humanidad.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del adolescente y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos, en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente, se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que supone para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa, realizando la reflexión ética

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

La segunda parte, conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana. Propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros. Continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea. En seguida, nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

El valor de esta reflexión ética debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

1.2.- Contribución al Plan de Lectura.

Con sus conocimientos y procedimientos la materia de ciencias sociales contribuye a enriquecer al Plan de Lectura de Castilla-La Mancha, pues no solo acerca al alumnado a otros tiempos y espacios, estimulando el deseo y la curiosidad por saber, sino que también ofrece las estrategias básicas para la lectura de mapas, gráficos, o imágenes.

NIVEL	LIBROS
1º ESO	• Patiño Pérez, G.I. “Lecturas de ética y moral para jóvenes”. Nau Llibres. Valencia, 2011.
2º ESO	•
3º ESO	• Patiño Pérez, G.I. “Lecturas de ética y moral para jóvenes”. Nau Llibres. Valencia, 2011.
4º ESO	•

2.- PROFESORES DE LA MATERIA:

PROFESOR/A	MATERIA Y NIVEL
Buraglia Martínez, M ^a Amparo	1º ESO
Ruiz Ruiz, M ^a José	2º ESO
Monasor López, Alejandro	3º ESO
Lacasa Ruiz, Tomás	4º ESO

DÍA Y HORA DE REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO: Martes de 09:25 a 10:20

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

3.- OBJETIVOS.

En la LOMCE se han establecido una serie de objetivos a alcanzar al finalizar la etapa de la ESO. Conforme el art. 12 del Decreto 40/2015, de 15/06/2015, que se basa en el art. 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En la nueva normativa, no se establecen unos objetivos concretos para las diferentes materias.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

4.- CONTENIDOS.

4.1.- Contenidos del currículo.

En el Decreto del currículo 40/2015, se ha detallado perfectamente cuáles son los contenidos de las diferentes materias que componen el currículo. En la siguiente tabla se reseña en qué páginas están recogidos dichos contenidos.

NIVEL	LEGISLACIÓN	PÁGINAS
1º ESO	Decreto 40/2015	19507 – 19511
2º ESO	Decreto 40/2015	19511 – 19515
3º ESO	Decreto 40/2015	19516 – 19521
4º ESO	Decreto 40/2015	19522 – 19527

Estos contenidos vienen diferenciados por bloques de contenido. Para una mayor operatividad a la hora de planificar nuestras actuaciones, los contenidos los vamos pormenorizar en las diferentes unidades didácticas. Estas unidades didácticas serán de libre configuración por parte del profesorado, siempre y cuando incluyan los contenidos reflejados en el Decreto 40/2015. También se podrán elegir como modelos las unidades didácticas que nos ofrecen las diferentes editoriales, previa comprobación por parte del Departamento Didáctico correspondiente.

Una vez establezcamos estos contenidos en unidades didácticas, el siguiente paso es hacer una temporización de los mismos a lo largo del período que ocupa un curso escolar, desde mediados de septiembre hasta mediados de junio, aproximadamente 35 semanas, una vez descontados los períodos vacacionales.

4.2.- Temporización.

Teniendo en cuenta la experiencia acumulada de otros cursos escolares, basándonos siempre en el Decreto de curriculum, la temporalización de los contenidos para este curso sería la siguiente:

1º ESO

U.D.	NOMBRE	SESIONES	TRIMESTRE
1	¿Qué es ser persona?	6	1º
2	La personalidad	6	1º
3	La inteligencia	6	2º
4	Las relaciones sociales	7	2º
5	La libertad	5	3º
6	Las relaciones personales	5	3º

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

2º ESO

U.D.	NOMBRE	SESIONES	TRIMESTRE
1		6	1º
2		6	1º
3		6	2º
4		7	2º
5		5	3º
6		5	3º

3º ESO

U.D.	NOMBRE	SESIONES	TRIMESTRE
1	Ética y moral	6	1º
2	Valores éticos	6	1º
3	Teorías éticas	6	2º
4	El Derecho y la Justicia	7	2º
5	La Declaración Universal de los Derechos Humano	5	3º
6	ONG's	5	3º

4º ESO

U.D.	NOMBRE	SESIONES	TRIMESTRE
1	Dignidad y Derechos	5	1º
2	Ciudadanos del Mundo	6	1º
3	La Ética formal y los retos del siglo XXI	5	2º
4	Democracia	6	2º
5	Un Mundo de Derechos	5	3º
6	Ciencia y Tecnología	4	3º

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

5.- COMPETENCIAS CLAVE: RELACIÓN CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Para los niveles de la ESO, se han definido 7 competencias clave en la nueva LOMCE, que son:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

5.1.- Contribución de esta materia a la adquisición de las competencias clave.

En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional.

La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta, promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones, contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación. El currículo básico está configurado desarrollando sus elementos en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos gradualmente. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada curso, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

**RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

ABREVIATURAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

CL	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA
CMCT	COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CD	COMPETENCIA DIGITAL
AA	APRENDER A APRENDER
CSC	COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS
IEE	SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
CEC	CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

**ABREVIATURAS DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
(INST)**

PO	PRUEBA OBJETIVA
CA	CUADERNO DEL ALUMNO
CP	CUADERNO DEL PROFESOR
TIC	TRABAJO PRÁCTICO

**NIVEL DE DIFICULTAD EN LA CATALOGACIÓN
DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
(CAT)**

B	BÁSICO	60%
I	INTERMEDIO	30%
A	AVANZADO	10%

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO		
	MATERIA: VALORES ÉTICOS		

VALORES ÉTICOS 1º ESO

BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CS C	IEE	CEC			
1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.	X					X		B	1	
	1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.	X					X		B	1	
	1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.	X			X				B	1	
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.	2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.	X				X			I	1	
	2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.	X					X		I	1	
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.	X			X				I	1	
	3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.	X			X				I	1	
4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.	X	X					X	A	2	
5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.	X					X		I	2	
	5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.	X					X		B	2	
6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la	6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.	X			X				I	2	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017									 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO									
	MATERIA: VALORES ÉTICOS									

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CS C	IEE			
comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.	6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.	X					X	I	2	
7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.	X			X			I	3	
	7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.	X					X	B	3	
	7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.	X				X	X	A	3	
8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.	X			X			I	3	
	8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.	X				X	X	A	3	
	8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.	X					X	I	3	
9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.	X				X	X	I	3	
	9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.	X				X	X	A	3	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017										 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO										
	MATERIA: VALORES ÉTICOS										

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CS C	IEE	CE C			
1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.	X				X			B	44	
	1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.	X				X	X		I	4	
	1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.	X		X			X		A	4	
2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.	X				X			I	4	
	2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.	X		X	X				B	4	
	2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.	X				X		X	I	4	
3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.	X				X			I	5	
	3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.	X		X		X			I	5	
	3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.	X				X			A	5	
4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida	4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático	X			X				I	5	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017									
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO									
	MATERIA: VALORES ÉTICOS									

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CS C	IEE	CE C			
interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.	acerca del tema.										
5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.	X				X			I	5	
	5.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.	X				X			B	5	
	5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.	X			X				I	5	
	5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.	X			X				A	5	
6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.	X				X			B	6	
	6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.	X		X		X			I	6	
	6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.	X				X			B	6	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

VALORES ÉTICOS 2º ESO

BLOQUE 1: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA

U.D.	CR. EV.	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	COMP CLAVE	CAT	INSTR.
1	1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.	1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.	CL	B	PO
1		1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.	CL AA	I	CA
1	2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la Justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.	2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.	CL CD IEE	I	CA TIC
1		2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.	CL CSC	A	CP
2	3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.	3.1. Fundamenta racional y éticamente la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH.	CL CSC	I	CA
2		3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.	CL CSC	B	PO
2		3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.	CL CSC	I	CA

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

U.D.	CR. EV.	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	COMP CLAVE	CAT	INSTR.
2		3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.	CL CSC	I	CA
2	4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.	CL CSC	B	PO
2		4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.	CL AA CSC	A	CP
3	5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.	CL CSC	B	PO
3		5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.	CL AA	I	CA
3	6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los	6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.	CL CSC	B	PO

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO		
	MATERIA: VALORES ÉTICOS		

U.D.	CR. EV.	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	COMP CLAVE	CAT	INSTR.
	principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.				
3	7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).	7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.	CL CSC	A	CP
3		7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.	CL CSC AA	B	PO
3		7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.	CL CSC	A	CP
3		7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.	CL CSC	A	CP
3	8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.	8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.	CL AA	I	CA
3		8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.	CL AA	I	CA

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

BLOQUE 2. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

U.D.	CR. EV.	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	COMP CLAVE	CAT	INSTR.
4	1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.	CL CD	I	CA TIC
4		1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.	CL CSC	B	PO
4		1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.	CL IEE CD	I	CA TIC
4	2. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.	2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.	CL CSC	B	PO
5	3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.	CL CD CMCT	I	CA TIC
5		3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.	CL CSC	A	CP

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO		
	MATERIA: VALORES ÉTICOS		

U.D.	CR. EV.	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	COMP CLAVE	CAT	INSTR.
6	4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.	CL CD CMCT	B	PO
6		4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.	CL AA CMCT	I	CA
6		4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.	CL AA CMCT	I	CA

VALORES ÉTICOS 3º ESO

BLOQUE 1: LA REFLEXIÓN ÉTICA

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CS C	IEE	CEC			
1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.	X							B	1	
	1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.	X			X				I	1	
2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su	2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.	X				X			I	1	
	2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.	X			X				A	1	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CS C	IEE	CEC			
comportamiento.	2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.	X			X				I	1	
3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.	3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.	X				X			I	1	
	3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.	X			X				B	1	
	3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.	X	X	X		X			I	1	
	4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.	X			X				B	2	
4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.	4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.	X		X					I	2	
	4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.	X		X			X		I	2	
	5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.	X				X			I	2	
5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.	X					X		A	2	
	6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.	X			X			X	B	2	
6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.	6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.	X			X				I	2	
	6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.	X				X			I	2	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO		
	MATERIA: VALORES ÉTICOS		

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CS C	IEE	CEC			
	6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.	X			X				I	2	
7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.	7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.	X				X			B	3	
	7.2. Emrende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.	X					X		I	3	
8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.	8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.	X			X				I	3	
	8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.	X			X			X	I	3	
	8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.	X			X				I	3	
9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.	9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.	X			X			X	B	3	
	9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.	X				X			I	3	
	9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.	X			X				A	3	
10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.	10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.	X				X			B	3	
	10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.	X			X				I	3	
	10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.	X			X				A	3	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO		
	MATERIA: VALORES ÉTICOS		

BLOQUE 2: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CS C	IEE	CEC			
1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.	1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.	X		X		X			I	4	
2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.	X		X		X			A	4	
	2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.	X			X				A	4	
	2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.	X			X				I	4	
	2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.	X					X		A	4	
3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.	3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.	X				X			I	5	
	3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.	X				X			I	5	
	3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.	X				X		X	B	5	
4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento	4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su	X			X				B	5	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017									
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO									
	MATERIA: VALORES ÉTICOS									

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CS C	IEE	CEC			
del que derivan todos los derechos humanos.	preámbulo.										
5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.	5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.	X		X		X			I	5	
	5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.	X			X					5	
6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución	6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.	X				X		X		5	
	6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.	X				X		X		5	
	6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.	X				X				5	
	6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.	X				X	X			5	
7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor	7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la	X		X		X				6	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CS C	IEE	CEC			
que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.	exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.										
	7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.	X		X	X	X			A	6	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO		
	MATERIA: VALORES ÉTICOS		

VALORES ÉTICOS 4º ESO

BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social estatal y universal.	1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.	x				x			B	1	
	1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.	x				x			B	1	
	1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación y violación de derechos.	x		x		x			B	1	

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.	1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.	x				x			B	2	
	1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.	x				x			B	2	
	1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.	x		x	x		x		I	2	
2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los	2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.	x				x		x	A	2	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO		
	MATERIA: VALORES ÉTICOS		

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.	2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.	x				x		x	B	2	
	2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.	x		x		x		x	B	2	
	2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.	x				x		x	A	2	

BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.	1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.	x				x		x	B	3	
	1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.					x		x	B	3	
2. Comprender y apreciar La importancia que tienen para el ser humano de s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.	2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los					x	x	x	A	3	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017													
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO													
	MATERIA: VALORES ÉTICOS													

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
	valores éticos que han de guiarlo.										
3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental	3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.	x							B	3	
	3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.	x				x		x	B	3	
	3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.					x	x		A	3	
4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.	4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.	x							A	3	
	4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.			x	x		x		I	3	

BLOQUE 4. LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017											 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO											
	MATERIA: VALORES ÉTICOS											

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los Derechos Humanos tanto en su vida personal como social.	1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.		x			x		x	B	4	
2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad de la persona y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.	2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.	x			x	x	x	x	I	4	
	2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.	x				x		x	B	4	

BLOQUE 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas	1.1 Explica la finalidad y las características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.	x				x			B	5	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO		
	MATERIA: VALORES ÉTICOS		

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.	1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.	x			x	x	x	x	B	5	
2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.	2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.			x	x	x	x		I	5	
	2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.	x			x		x	x	A	5	
3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.	3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.	x				x		x	B	5	
	3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.		x			x			B	5	
	3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como el Tribunal Internacional de Justicia y el			x	x	x	x		I	5	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017											
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO											
	MATERIA: VALORES ÉTICOS											

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
	Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.										
4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.	4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).				x	x	x	x	B	5	
	4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.					x		x	A	5	
	4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.			x	x	x	x	x	I	5	
5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.	5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.	x				x		x	B	5	
	5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.	x				x			B	5	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO		
	MATERIA: VALORES ÉTICOS		

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
	5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.	x				x		x	B	5	

BLOQUE 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CM CT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.	1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.	x		x	x		x		I	6	
2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.	2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.	x	x			x	x	x	B	6	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

6.- EVALUACIÓN. CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I.A, I.B y I.C del Decreto 40/2015.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa, integradora y diferenciada.

En el proceso de evaluación continua se establecerán medidas de refuerzo educativo, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Los profesores evaluarán: los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Se garantiza el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores que imparten docencia al estudiante, coordinado por su tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa, se prevén pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que se determinen.

La Consejería competente en materia de educación arbitrará procedimientos para otorgar una Mención Honorífica a los alumnos que hayan demostrado un rendimiento académico excelente al final de la etapa.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

6.1.- Criterios de evaluación LOMCE.

Al igual que ocurría con los contenidos de las diferentes materias, los criterios de evaluación vienen recogidos en el currículo y directamente relacionados con los anteriores. Así, en el caso de nuestra materia, los podemos encontrar en las siguientes páginas:

NIVEL	LEGISLACIÓN	PÁGINAS
1º ESO	Decreto 40/2015	19507 – 19511
2º ESO	Decreto 40/2015	19511 – 19515
3º ESO	Decreto 40/2015	19516 – 19521
4º ESO	Decreto 40/2015	19522 – 19527

6.2.- Estándares de aprendizaje LOMCE.

Como viene recogido en la LOMCE y en el decreto 40/2015, los estándares de aprendizaje evaluable son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables. Se podrían asemejar a lo que en la LOE utilizábamos como los indicadores de evaluación.

Al igual que los contenidos y los criterios de evaluación, y relacionados directamente con ellos, los podemos encontrar en las siguientes páginas del Decreto 40/2015:

NIVEL	LEGISLACIÓN	PÁGINAS
1º ESO	Decreto 40/2015	19507 – 19511
2º ESO	Decreto 40/2015	19511 – 19515
3º ESO	Decreto 40/2015	19516 – 19521
4º ESO	Decreto 40/2015	19522 – 19527

En la tabla anterior reflejada en el epígrafe número 5, ya aparecen los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje correspondientes al Decreto 40/2015, por lo que en este epígrafe no los vamos a repetir.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

6.3.- Estrategias e instrumentos de evaluación.

La evaluación será necesariamente continua y personalizada con el objeto de averiguar si el alumno ha logrado o no los aprendizajes determinados para proseguir con una nueva tarea, o detenerse para asegurar los aprendizajes, si ha alcanzado los objetivos propuestos, y si desarrolla las competencias estimadas.

El carácter integral de la evaluación determina que no sólo habrá que evaluar el resultado, sino también todo el proceso, es decir, la situación inicial, las actividades propuestas, la función del profesor...

La evaluación será continua, así como sumativa de carácter trimestral y final.

La evaluación no debe de constituir nunca un elemento de sorpresa para el alumno; debe conocer con cierta precisión como van a ser los exámenes o qué tipo de trabajos o ejercicios pueden ser objeto de evaluación. No se les debe cambiar la mecánica de trabajo ni el enfoque de las preguntas, pues, además la propia situación evaluadora suele crear una tensión que dificultaría los procesos mecánicos.

Para superar la asignatura los alumnos deben haber alcanzado los contenidos mínimos recogidos en esta programación, contenidos que se miden a través de los criterios de evaluación, utilizando estándares de aprendizaje.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se utilizarán tres tipos de estrategias: la observación continua del proceso, la revisión y análisis de los trabajos, y la realización de pruebas específicas. En cada una de ellas se seguirá una estrategia y se utilizarán unos instrumentos tal como se detallan a continuación:

		INSTRUMENTOS
ESTRATEGIAS	Observación sistemática.	• Cuaderno del profesor, donde se recoge: ▪ Asistencia a clase. ▪ Participación en las actividades del aula, como debates, comentarios de textos, visualización de videos, etc. ▪ Trabajo, atención e interés, orden, y solidaridad dentro del grupo.
	Análisis de las producciones de los alumnos.	• Cuaderno del alumno. ▪ Se deben recoger los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su mayor o menor grado de actualización y corrección formal permiten al profesor evaluar desde un punto de vista privilegiado el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno. ▪ Se asignará una nota global al cuaderno al finalizar cada una de las unidades didácticas.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

INSTRUMENTOS		
	Pruebas objetivas.	• Pruebas objetivas. ▪ Podrán ser de forma oral o escrita, de uno o de varias unidades didácticas; de respuesta múltiple, de verdadero o falso, de respuesta corta, definiciones, enumeraciones, relaciones entre ideas, exposición y explicación de conceptos o procesos ... ▪ Se tendrá en cuenta la ortografía. ▪ Si un alumno es sorprendido intentando copiar o si le es requisado la prueba de dicho acto (chuleta), será calificado con un cero en todos los criterios de evaluación que se trabajen en dicha prueba.

A partir de este esquema, se ofrece la utilización de diferentes tareas asociadas a su instrumento evaluador:

TAREA	INSTRUMENTO		
	CUADERNO PROFESOR	CUADERNO ALUMNO	PRUEBA OBJETIVA
Preguntas de verdadero y falso.		X	X
Unir fechas con personajes o hechos históricos.		X	X
Definir conceptos.		X	X
Rellenar huecos en frases.		X	X
Hacer un mapa conceptual.		X	X
Rellenar huecos en una imagen.		X	X
Preguntas de respuesta múltiple (test).		X	X
Preguntas abiertas.		X	X
Leer un texto y contestar unas preguntas.		X	X
Observar un mapa y contestar unas preguntas.		X	X
Observar una obra de arte y contestar unas preguntas.		X	X
Calcular unos datos sabiendo otros (horas, altitudes, temperaturas. Etc.).		X	X
Completar una tabla.		X	X
Respuestas cortas.		X	X
Ordenación cronológica.		X	X
Redactar un documento (word), incluyendo tablas, encabezados, cuadros de texto, imágenes, formas, etc.		X	
Hacer una hoja de cálculo (excel) con pirámide de población, climograma o un gráfico referente a la economía de una zona.		X	
Diseñar y maquetar una presentación (power point), teniendo en cuenta la transición de las		X	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

TAREA	INSTRUMENTO		
	CUADERNO PROFESOR	CUADERNO ALUMNO	PRUEBA OBJETIVA
diapositivas, los fondos, la inclusión de gráficos, fotos o hipervínculos.			
Nivel de exposición de un trabajo.	X		
Grado de participación en clase.	X		
Interés hacia la materia.	X		
Puntualidad.	X		

En el caso de que utilicemos la misma tarea en más de un instrumento, se ponderará haciendo la media aritmética.

6.4.- Momentos de la evaluación.

Se realizará una evaluación inicial, a lo largo del mes de septiembre, que nos permita detectar el nivel de competencia lingüística y comunicativa, así como las dificultades de cada alumno y de cada grupo, con la intención de adecuar el proceso de enseñanza que se va a iniciar a sus capacidades reales. Tendrá carácter informativo, y será diseñada por el Departamento. A partir de esta evaluación se desarrollarán los apoyos o desdobles con aquellos alumnos que tengan dificultades de aprendizaje en nuestra materia.

La observación de los distintos aspectos señalados antes, el análisis de sus trabajos y las pruebas específicas se realizarán a lo largo del curso en cada unidad didáctica o, al menos, una vez por cada una de las tres evaluaciones ordinarias que ha establecido el Centro. Se trata de una evaluación continua que permite conocer la evolución del aprendizaje de los alumnos; los resultados de esta evaluación serán facilitados a los alumnos y comentados con ellos. En caso de que los alumnos no alcancen los objetivos requeridos podrán presentarse a las pruebas de recuperación diseñadas por los profesores del departamento, a fin de solventar dicho déficit.

Finalmente, se procederá a una evaluación sumativa que se corresponde con la evaluación final que tiene prevista este Centro. Ella nos permitirá valorar el grado de consecución de los objetivos previstos para cada nivel por cada alumno.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

7.- CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Cuando se evalúa el rendimiento del alumnado sobre la base de las competencias clave (éstas ya incluyen conocimientos, destrezas y actitudes), no tiene sentido aplicar los tradicionales criterios de calificación, que establecen diferente porcentaje a los conceptos, los procedimientos y las actitudes, sino que **los criterios de calificación deben correlacionar directamente con los estándares de aprendizaje.**

Como ya hemos mencionado anteriormente, **los estándares de aprendizaje evaluable son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.**

Para poder permitir graduar dichos estándares de aprendizaje y comprobar así el nivel de logro alcanzado, los vamos a dividir en tres categorías: básicos, intermedios y avanzados, según su nivel de dificultad. Los estándares básicos definen aquellos resultados mínimos que un estudiante debe saber, comprender y saber hacer en esta materia. Es más, incluso se les deja un cierto margen de error para que el alumno se centre en estos estándares si así lo quisiera o si no pudiera alcanzar otros estándares de mayor dificultad. De tal modo que los estándares que hemos catalogado como básicos, en la nota final de la materia tienen un peso del 60%. También existen, así los hemos determinado, un grupo de estándares intermedios y otro de estándares avanzados. El porcentaje que cada uno de ellos tiene en la nota final de la materia será de un 30% para los estándares intermedios y de un 10% para los estándares avanzados, permitiendo a la mayoría de los alumnos poder alcanzar su nivel óptimo de desarrollo de esta materia en función del logro de dichos estándares.

7.1.- Calificación de una unidad didáctica:

Como hemos temporalizado nuestra programación didáctica en diferentes unidades didácticas, en cada una de ellas hemos establecido unos criterios de evaluación y unos estándares de aprendizaje. En base a éstos deberemos obtener una calificación para cada una de las unidades didácticas por separado. Para ello, seguiremos el siguiente método:

- La calificación del rendimiento de los alumnos se obtendrá asignando una nota numérica de cero a diez a cada uno de estos estándares.
- Después, se obtendrá la nota media de los estándares que sean de la misma categoría.
- La nota media de los estándares básicos debe ser igual o superior a cuatro (4).
- Posteriormente, esta nota se ponderará por su porcentaje correspondiente en función de su dificultad: Básicos (60%), intermedios (30%) y avanzados (10%).
- Al final, se sumarán estas tres ponderaciones, obteniendo una nota de entre cero y diez con dos decimales.

Se concede libertad al profesor para decidir qué instrumento utiliza para calificar un determinado estándar de aprendizaje, debiéndolo comunicar previamente a los alumnos. Por tanto,

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

un instrumento puede calificar un elevado número de estándares. Al revés es más complicado. Ya que si un estándar lo pretendemos calificar con más de un instrumento, deberemos ponderarlo en los dos, y esto nos puede eternizar el trabajo. **Lo ideal es que cada estándar de aprendizaje sea calificado utilizando un único instrumento de calificación.**

Si se hicieran pruebas objetivas escritas (exámenes), debemos reseñar qué estándares de aprendizaje se están calificando con dicha prueba, el peso que suponen en la nota final, en función de su categoría (básico, intermedio o avanzado). Así lo hemos reflejado en la tabla que aparece en el punto 5 de esta programación.

Ya no existe una calificación global para este instrumento, sino que cada tarea tendrá una nota que se asignará a un estándar de aprendizaje. Se podría facilitar al alumno una nota orientativa de lo que ha supuesto su trabajo en esa prueba, que nunca sería vinculante ni determinante para la calificación final.

7.2.- Obtención de la nota de cada evaluación.

Al final del trimestre, coincidiendo con la evaluación, para reflejar la calificación de la materia en el boletín de notas, se calculará la nota media de todas las unidades didácticas impartidas en dicho período de tiempo. Dicho cálculo se realizará si TODAS las unidades didácticas tienen una calificación igual o superior a **cuatro (4)**.

En el caso de que al hacer la media de la evaluación no nos diera un número entero, se establece la siguiente tabla de equivalencias para redondear dicha nota:

Calificaciones finales obtenidas	Calificación en la evaluación
9,76 - 10	10
8,76 – 9,75	9
7,76 – 8,75	8
6,76 – 7,75	7
5,76 – 6,75	6
5 – 5,75	5
3,76 – 4,9	4
2,76 – 3,75	3
1,76 - 2,75	2
0 – 1,75	1

Según los criterios emanados de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se podrá descontar 0,1 puntos en 1º y 2º de ESO por falta de ortografía, 0,05 por cada acento en estos niveles, hasta un máximo de 1 un punto y para los niveles de 3º y 4º de ESO se podrá descontar hasta 0,2 puntos por falta o acento hasta un máximo de 2 puntos.

La nota final se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las evaluaciones, siempre y cuando el alumno haya aprobado todas las evaluaciones.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

7.3.- Criterios de recuperación del alumnado.

Con objeto de que el alumno alcance los estándares de aprendizaje que se consideran básicos y que, en un primer momento no lo ha logrado, se establecen dos tipos de recuperaciones:

- a) Una continua a lo largo del curso:
 - Estará organizada por evaluaciones, de tal modo que el alumno intentará alcanzar durante la segunda evaluación los estándares de aprendizaje básicos no alcanzados en la primera, durante la tercera evaluación los estándares de aprendizaje básicos no alcanzados en la segunda, y al final de la tercera evaluación, se intentarán recuperar los estándares de aprendizaje básicos no alcanzados en la misma. Hemos de tener en cuenta que los estándares de aprendizaje básicos están temporalizados en las diferentes unidades didácticas.
 - Las unidades didácticas que no hayan llegado a la nota de 4, quiere decir que no han alcanzado ni siquiera los estándares de aprendizaje básicos, por lo que deberán ser recuperadas a través de un Plan de Trabajo Individualizado (PTI). Éste consistirá en la realización de una serie de ejercicios y en una prueba escrita que se centrarán en los **estándares de aprendizaje catalogados como básicos** desarrollados durante la unidad didáctica no superada.
 - Los instrumentos de recuperación (trabajos, actividades, pruebas, etc.) serán fijados por el profesor.
 - El resultado positivo o negativo de la recuperación habrá de resolverse antes de que el alumno sea evaluado de nuevos contenidos.
- b) Una extraordinaria una vez finalizado el curso.

Los alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación, medidos con los estándares de aprendizaje de la asignatura durante el curso podrán hacer una prueba extraordinaria de recuperación. Dicha prueba quedará sujeta a las siguientes directrices:

- Habrán de realizarlas todos los alumnos cuya calificación final haya sido igual o inferior a cuatro (4) en la calificación del sistema Delphos.
- Consistirá en una prueba objetiva que estará basada en tareas sobre los **estándares de aprendizaje catalogados como básicos** no adquiridos por el alumno.
- Será propuesta por el Departamento, atendiendo al desarrollo de la programación realizado durante el curso, y a los contenidos y criterios de evaluación establecidos en esta programación.
- Se ofrecerá al alumno una serie de actividades, trabajos, y orientaciones para la preparación de dicha prueba. Dichas actividades, trabajos y orientaciones serán propuestas atendiendo a la programación y a lo trabajado en clase.
- En caso de que el alumno supere la prueba no podrá ser calificado con una nota superior al 5, ya que está basada en los estándares de aprendizaje básicos.

7.4.- Plan de recuperación para alumnos que promocionan con la materia de Valores Éticos suspensa.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

Para los alumnos que hayan promocionado con la materia de Valores Éticos suspensa, se contemplan Planes de Trabajo Individualizado que se aplicarán de la siguiente manera:

- A dichos alumnos se les entregarán tres cuadernillos de actividades de recuperación, uno por evaluación, basadas en los estándares de aprendizaje básicos del curso anterior.
- Dichos cuadernillos serán elaborados por el departamento.
- Además del cuadernillo, los alumnos deberán realizar una prueba objetiva de **estándares de aprendizaje catalogados como básicos**. Dicha prueba se basará en el cuadernillo de actividades.
- La entrega y recogida de los cuadernillos, se hará en tres partes, cuyas fechas se conocerán desde principio de curso, para hacer más llevadero el trabajo del alumno.
- La realización de la prueba de contenidos se hará una semana después de la recogida del cuadernillo de actividades, que será corregido por el profesor y devuelto al alumno.
- Durante la realización de estas actividades, los alumnos podrán consultar sus dudas a su profesor actual de Geografía e Historia.
- Los profesores que tengan alumnos en sus clases que hayan promocionado con la materia de Geografía e Historia suspensa, serán los encargados de preparar, entregar, recoger y corregir dichos cuadernillos de recuperación.
- La valoración positiva del conjunto de dicha prueba supondrá la recuperación de la asignatura.
- En caso de que el alumno no lograra superar estas pruebas objetivas, deberá presentarse a una prueba final extraordinaria que será común a todos los alumnos de un mismo nivel.

Para los alumnos ACNEE/ ACNEAE que promocionen o pasen de curso con la asignatura de Valores Éticos suspensa, recuperarán la asignatura si en el curso en el que están matriculados son capaces de aprobar la asignatura, contando siempre con las adaptaciones necesarias.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

8.- METODOLOGÍA

Según el Decreto 40/2015, la metodología es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

También en el citado Decreto se recogen una serie de **orientaciones metodológicas** para cada una de las asignaturas, siendo las que corresponden a la nuestra las siguientes:

El alumno es parte central del proceso de enseñanza-aprendizaje dedicándose por sí mismo a la búsqueda de información, la resolución de problemas, las explicaciones diversas, el planteamiento de nuevas cuestiones y mostrando una progresiva actitud de ciudadano responsable y comprometido.

El docente se convierte en gestor del aprendizaje de sus alumnos, que, partiendo del nivel cognitivo y de madurez de éstos, planifica una metodología para que logren un aprendizaje relevante y útil y no solamente memorístico. De este modo, el profesor se enfrenta a una ardua tarea de diseñar tareas y actividades muy diversas que promuevan las inteligencias múltiples, atiendan a la diversidad, se adapten a la heterogeneidad social e intelectual del alumnado y a la organización de los recursos disponibles. Esta planificación, sus contenidos y su modo de evaluación y calificación debe ser conocida no sólo por el profesor sino también por los alumnos, sus progenitores y/o tutores, que son copartícipes de dicho proceso de enseñanza-aprendizaje y por el conjunto de la sociedad.

A tal fin responden los estándares de aprendizaje evaluables con los que se ha articulado el Decreto de Currículo, que cualquier ciudadano dentro o fuera de la comunidad educativa pueda conocer y entender lo exigido a los alumnos de la ESO. Por otra parte, en esa planificación se deben tener claros dos aspectos. El primero que los contenidos deben estar al servicio de las competencias, no son un fin en sí mismos sino que deben servir para desarrollar capacidades, es por ello que las actividades y tareas diseñadas deben secuenciar la adquisición de los contenidos y el logro de competencias según diferentes métodos. El segundo que se debe enseñar a pensar mientras se enseña la materia y no aparte de enseñarla ya que pensar y el contenido de la materia no son cosas separadas ni opuestas entre sí.

A la hora de planificar, debemos partir de las ideas previas de los alumnos, que se basarán en los conocimientos adquiridos en la Educación Primaria o a lo largo de los diferentes cursos de la ESO.

Junto a éstos, los estudiantes tendrán ciertas nociones de nuestra materia, basadas en los mass media y en las opiniones y juicios acríticos de su entorno. Por ello, es importante insistir al alumnado en la distinción entre la Historia y la Geografía como ciencias sociales basadas en un método epistemológico y las opiniones, intuiciones, prejuicios o sentimientos, enunciados sin ningún rigor y sin ninguna argumentación científica. Los docentes deben contrastar estas ideas previas de los alumnos con los conocimientos derivados del análisis racional y científico de los hechos históricos y geográficos, para ir construyendo a partir de aquí los nuevos aprendizajes y conocimientos. Esta controversia generada entre los juicios del alumnado y los conocimientos científicos que se pretenden impartir debe ser gradual a lo largo de los diferentes cursos. Después de esta toma inicial de contacto, la metodología debe ser de lo más variada posible, siempre teniendo en cuenta el papel del alumno, la importancia de las competencias clave en el desarrollo de la materia y el deber de enseñarles a pensar, además de la adaptación a su nivel de desarrollo y a las cualidades del grupo en concreto. En cualquier caso y siempre siguiendo estos preceptos,

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

la metodología debe unir armónica y progresivamente los modelos más tradicionales con los más novedosos. Esto es, en los primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, el profesorado debe recurrir con relativa frecuencia al modelo de instrucción directa con preguntas, realización y corrección de ejercicios u otras tareas complementarias que permitan procesar la información y aplicar conocimientos en el momento, elaborar mapas, gráficas, resúmenes, comentar imágenes, textos, realizar con sus compañeros pequeñas dramatizaciones, etc. Para desarrollar esta labor el profesor y los alumnos deben utilizar todos los medios a su alcance desde los más actuales a los más tradicionales: TIC, mapas, cuadernos, fuentes de información variadas, visitas a museos, exposiciones y centros de estadística o estudios geográficos, etc. Todo esto debe fomentar entre el alumnado una actitud positiva hacia nuestras materias, el deseo de indagar con más profundidad en ellas y abordar crítica y progresivamente tanto nuestros conocimientos como la realidad que los rodea.

Tras esta iniciación a la materia en los primeros cursos, paulatinamente, el alumno, guiado por la labor del profesor, debe conseguir su propio aprendizaje y desarrollar capacidades acordes con nuestra materia como lo son las propias del pensamiento social (interpretar, clasificar, comparar, formular hipótesis, sintetizar, predecir, evaluar), el pensamiento crítico (valorar ideas y puntos de vista, comprender para actuar, tomar decisiones, producir ideas alternativas y resolver problemas) y además desarrollar habilidades sociales y de comunicación. Para ello las actividades propuestas a los alumnos deben ser del siguiente tipo: profundización en los comentarios de imágenes, gráficos, mapas, ejercicios de síntesis, exposiciones de lo aprendido, pequeños trabajos de investigación, lecturas comentadas, reseñas de noticias, reportajes, estudios científicos de actualidad, etc. De este modo, en cuarto curso, los alumnos deben estar dotados de todo tipo de herramientas y destrezas que les permitan no sólo realizar investigaciones interdisciplinarias y exposiciones más profundas sino también compartir con sus compañeros opiniones fundamentadas en sus conocimientos adquiridos a través de debates u otros ejercicios de crítica. Junto a las anteriores indicaciones metodológicas no se debe olvidar que en una materia como Geografía e Historia el fomento de la memoria en todos los cursos resulta necesario, ya que es base de otros procesos mentales e incrementa el poder de aprendizaje permitiendo almacenar mejor la información para poder operar con ella. Por otra parte, también se han de potenciar en la medida de lo posible, las estrategias basadas en la cooperación, la interacción y la participación, porque facilitan un marco para aprender a razonar, a convivir, a trabajar en grupo y a gestionar tiempos, conocimientos, estrategias sociales y de aprendizaje y emociones.

En base a esto, en esta programación didáctica hemos establecido los siguientes **criterios metodológicos** que aplicaremos en nuestras aulas a la hora de impartir nuestra materia:

- El **profesor** no debe limitarse a realizar una exposición de tipo magistral ante el alumnado sino que **debe ser guía y mediador**. Hemos de tener en cuenta que no podemos pretender que aprendan utilizando un método meramente expositivo avasallándolos con datos, fechas, personajes y conceptos abstractos o concretos, ya que de esta forma el alumno se perdería entre explicaciones que no comprende o que le cuesta comprender.
- Atención a la diversidad del alumnado**, puesto que no podemos obviar sus diferentes ritmos de aprendizaje. Debemos adaptarnos y respetar, en lo posible, las características de

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

cada uno de los alumnos, mostrándonos flexibles para evitar que haya personas que se queden retrasadas respecto a otras.

- c) Se debe procurar **crear un ambiente de trabajo grato y estimulante en el aula**. Hay que intentar que el alumno desarrolle su aprendizaje en un ambiente adecuado, para lo que es necesario buscar un equilibrio entre un entorno de demasiada presión y otro de excesiva relajación.
- d) Es fundamental siempre **partir de los conocimientos previos del alumno**. El profesor siempre deberá tener información del nivel de conocimientos previos de los alumnos con relación al tema que se va a estudiar.
- e) Intentaremos **estimular la reflexión personal y la elaboración de conclusiones** sobre lo aprendido por parte del alumnado. No se trata sólo de que el alumno memorice y asimile contenidos sino que analice sus causas y consecuencias y conozca la trascendencia de esos hechos, lo que podría incluso llevarle a cuestionarse acerca de la importancia que dichos hechos pudieran tener en el mundo actual.
- f) Se hace necesario **establecer actividades de refuerzo, recuperación y ampliación para los alumnos que lo requieran**. Esto conecta directamente con el apartado b de esta propuesta metodológica que se refiere a la atención a la diversidad del alumnado. Dentro del grupo clase existirán alumnos que no habiendo alcanzado los objetivos fijados deban realizar actividades de recuperación de la materia hasta entonces desarrollada. Otros, por su parte, necesitarán reforzar lo aprendido ya que pese a lograr la consecución de los objetivos lo hacen de forma muy vaga, por lo que requerirán actividades de refuerzo. Por último se puede dar el caso de otro grupo de alumnos, que por sus características concretas sería interesante y conveniente que ampliaran los conocimientos adquiridos.
- g) **Aunar la diversidad de métodos** vigentes utilizando en cada momento el que se considere más idóneo según el contenido del aprendizaje. No debemos usar un sistema de enseñanza universal, ya que de la misma forma que no todos los temas son iguales, tampoco lo es la manera de enseñarlos.
- h) Debemos **fomentar que el alumno establezca relaciones entre lo ya aprendido y los nuevos contenidos de aprendizaje**. Se trata de que lo que enseñamos al alumno no se almacene en compartimentos aislados dentro de su mente, sino que sean capaces de encontrar la relación entre lo ya aprendido y lo que le estamos enseñando en ese momento.
- i) El método de **aprendizaje por descubrimiento** se utilizará en situaciones concretas y siempre con explicaciones del profesor que orienten el trabajo. Es importante que el alumno vaya siendo capaz de descubrir cosas por sí mismo, basándose en los conocimientos ya adquiridos.
- j) Hemos de tener en cuenta que durante la adolescencia se desarrolla la capacidad para **comprender contenidos abstractos y desarrollar filosofías morales e ideologías propias**.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

- k) Debemos hacer incidencia en **explicaciones multicausales** y en la importancia del análisis para comprender hechos históricos.
- l) Es importante **trabajar el razonamiento lógico del alumno**, para que no se limiten a memorizar datos.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

9.- TIEMPOS, ESPACIOS Y MATERIALES.

En cuanto a la organización del **tiempo** en el desarrollo de la temporización de las unidades didácticas, nos vamos a caracterizar por la flexibilidad en el uso de los mismos, para poder desarrollar proyectos interdisciplinares y de atención a la diversidad. Por regla general, en las diferentes sesiones estableceremos diversos momentos como:

- Fase de presentación**: calentamiento y motivación de la clase, introduciendo progresivamente los contenidos.
- Fase de desarrollo**: práctica de destrezas y estrategias expositivas de indagación y participación del alumno, caracterizada por las actividades de aprendizaje.
- Fase de consolidación**: enfocada a plasmar los contenidos en los alumnos, para ello, utilizaremos:
 - Estrategias de refuerzo: orientadas a los alumnos con dificultades en el aprendizaje planteado.
 - Estrategias de ampliación: donde se plantean las actividades de ampliación a los alumnos que vayan más adelantados.
- Fase de comprobación**: análisis de los resultados obtenidos en la consecución de los objetivos, tanto individuales como colectivos. En función de la consecución o no de los mismos, se establecerán diferentes medidas de actuación, contempladas en la atención a la diversidad:

Los **agrupamientos** van a ser flexibles para que las actividades respondan a las intenciones educativas y permitan responder a la diversidad del alumnado. De forma general, el alumnado se dispondrá en filas de a uno, excepto cuando vayamos a trabajar en pequeños grupos, que lo harán uniendo cuatro mesas, o a realizar un debate, que se sentarán en forma de U.

De igual modo, el **espacio** utilizado estará en función de la actividad a realizar. Como lugar de referencia tendremos el aula ordinaria, aunque hay que tener muy en cuenta sobre todo la biblioteca como lugar clave, al favorecer e incentivar los procedimientos de indagación, búsqueda y consulta de información. Otro espacio del que ya disponemos en nuestros centros es el “Aula Althia”, en el que podremos trabajar con algunas de las T.I.C., como son los ordenadores y el acceso a Internet.

Los **materiales** han de ser variados para dar respuesta a la complejidad de las situaciones, de intereses, de estilos de aprendizaje. Su elección se ajusta a las características del alumnado y se evita el uso del texto único, aunque a modo de referencia, todos los alumnos llevarán uno. Los distintos recursos didácticos los podemos clasificar de la siguiente manera:

☐ **Escritos:**

- Libros de texto:

NIVEL	EDITORIAL	ISBN
1º	SANTILLANA	
2º	OXFORD	
3º	SANTILLANA	
4º	OXFORD	

- Libros de consulta de la biblioteca del centro.
- Atlas históricos y geográficos.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

- Mapas murales geográficos e históricos.
- Mapas mudos históricos y geográficos.
- Material fotocopiado: dossiers, actividades complementarias, esquemas, resúmenes
- Prensa: artículos de periódicos, revistas...
- Libros de lectura (ya reseñados en el apartado del plan de lectura).

☐ **Audiovisuales:**

- Diapositivas de Historia del Arte Universal y español.
- Vídeos y DVD ´ s documentales y de películas de carácter histórico.
- Retroproyector de transparencias.
- Proyector.
- Cámara de fotos y de vídeo.

☐ **Tecnologías de la Información y la Comunicación.**

Es necesario adecuar nuestra metodología a las nuevas tecnologías, ya que las aplicaciones de éstas al ámbito de la enseñanza son muy importantes y nos pueden servir en muchos casos para captar la atención del alumnado, tanto por el factor novedad que ello supondría como por la evidente practicidad de estas actividades.

Así, sería interesante utilizar aplicaciones informáticas del tipo Power Point.

Otro sistema similar sería el uso de un carro con un determinado número de ordenadores portátiles que se pueden llevar al aula, en el caso de que los alumnos no pudieran desplazarse al aula “Althia”.

Debemos fomentar también que nuestros alumnos aprovechen las posibilidades que ofrece Internet como fuente de información de fácil acceso y como complemento a su formación ya que existen páginas web que nos presentan y ofrecen diversos tipos de recursos.

Podemos usar el recurso de la pizarra digital, sistema tecnológico que permite proyectar en una superficie interactiva contenidos donde se puede interactuar directamente sobre la superficie de proyección.

De igual modo, podremos trabajar con ellos a través de un “blog” creado por el profesor en cualquier servidor gratuito al que los alumnos pueden acceder para descargarse cualquier tipo de archivos o para enviar sus propios trabajos.

Aprovechando las TIC, los alumnos pueden trabajar con las webquest que existen por la red o con la que hemos realizado en el departamento para este nivel, gracias a “phpwebquest”.

☐ **Otros materiales.**

En este apartado quisiera hacer hincapié en el papel de las paredes de las aulas y de los diferentes espacios del centro (pasillos, patio, etc.) como un recurso educativo más, en el cual se pueden plasmar diversos materiales como murales, collages, fotografías, mapas, etc. realizados por los propios alumnos, fomentando el trabajo cooperativo e interdisciplinar.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Según indica el Decreto 40/2015 en su artículo 7: “Lo indicado en los artículos 71 a 79.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, será de aplicación al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Para este alumnado, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.”.

Según el Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, todo aquél que recibe una respuesta educativa diferente a la ordinaria y que requiere determinados apoyos y provisiones educativas, por un período de escolarización o a lo largo de ella, por presentar:

- Necesidades educativas especiales.
- Dificultades específicas de aprendizaje.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo español.
- Condiciones personales que conlleven desventaja educativa.
- Historia escolar que suponga marginación social.

Si se detectase algún caso en el que se hubieran de aplicar medidas para dar respuesta a una atención diferenciada, tendremos en cuenta tres tipos de medidas: Medidas generales, medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo y medidas extraordinarias.

MEDIDAS GENERALES:

Son medidas de carácter general todas aquellas decisiones que provengan de las instituciones estatales o autonómicas, que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Así como aquellas decisiones acordadas en el centro educativo, que, tras considerar el análisis de las necesidades y tener en cuenta los propios recursos, adaptando tanto los elementos prescriptivos de las administración estatal como la autonómica al contexto del centro, puedan dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos o estilos de aprendizaje y motivaciones, que sean de aplicación común a todo el alumnado del centro. Son medidas de carácter general:

- La distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros.
- La adaptación de los materiales curriculares a las características del entorno.
- El desarrollo, en coordinación con otras instituciones, de programas que disminuyen el absentismo escolar.
- El desarrollo de la propia orientación personal, académica y profesional.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

- e) La posibilidad de que el alumno permanezca un año más en un nivel, ciclo o etapa para mejorar la adquisición de las competencias básicas.
- f) El desarrollo de programas de aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado que la desconoce.
- g) El desarrollo del espacio de optatividad y opcionalidad en la Educación Secundaria Obligatoria y en las enseñanzas postobligatorias.
- h) La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- i) El desarrollo de programas de educación en valores, de hábitos sociales y de transición a la vida adulta.
- j) Cuantas otras medidas que propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso y permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

MEDIDAS ORDINARIAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

Son medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo aquellas provisiones o respuestas educativas a la diversidad que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación alguna de objetivos y criterios de evaluación propios de la Educación Infantil y Primaria, o de Secundaria Obligatoria, formalizándose en un Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

En la Educación Secundaria, las medidas tendrán un carácter organizativo y metodológico y estarán dirigidas a los alumnos de primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria, y excepcionalmente de tercero, que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. En general, para los alumnos de tercero y cuarto de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, esta atención estará dirigida, fundamentalmente, a la orientación del alumnado hacia los estudios posteriores para su continuidad en el sistema educativo. Estas medidas permitirán la recuperación de los hábitos y conocimientos no adquiridos. Tipos de medidas:

1º. Tanto la participación de dos profesores en un mismo grupo como realizar desdobles y/o grupos flexibles.

2º. La organización de los contenidos en ámbitos más integradores y/o la impartición de varias materias por un mismo profesor.

3º. La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la cooperación y la ayuda entre iguales tanto en el caso del alumnado como del profesorado.

4º. El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

5º. Refuerzo individual en el grupo a cargo del profesor del área o de la materia correspondiente o perteneciente a la especialidad.

6º. Agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos. Esto supondrá la adopción de medidas organizativas por parte de los centros educativos, respecto a los horarios de las clases de las áreas o materias que se considere por el equipo docente y el Departamento de Orientación, en especial las de carácter instrumental, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, de modo que puedan desdoblarse esas horas lectivas y originen, en horario simultáneo, un grupo ordinario y un grupo de refuerzo a partir de dos grupos ordinarios u otras combinaciones con más grupos.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

Son medidas extraordinarias de atención a la diversidad aquellas que respondan a las diferencias individuales del alumnado, especialmente de aquel con necesidades específicas de apoyo educativo y que conlleven modificaciones significativas del currículo ordinario y/o supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo o, en su caso, en los elementos de acceso al currículo o en la modalidad de escolarización. Las medidas extraordinarias se aplicarán, según el perfil de las necesidades que presenta el alumnado, mediante la toma de decisión del equipo docente, previa evaluación psicopedagógica. Todas estas medidas, extraordinarias o no, deberán ser revisadas trimestralmente por los docentes implicados.

- Planes de actuación e instrumentos de gestión: Planes de Trabajo Individualizados con adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas.
 - a) La adaptación curricular y el plan de trabajo individualizado de un área o materia o varias, dependiendo de los casos, son medidas para dar respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - b) Las adaptaciones curriculares y los planes de trabajo individualizados se desarrollarán mediante programas educativos personalizados, recogidos en documentos ágiles y prácticos, conocidos tanto por el tutor, que será el coordinador de estas medidas, como por el resto de profesionales implicados en la tarea educativa del alumnado objeto de intervención y las familias de dicho alumnado.
 - c) Las adaptaciones curriculares se basarán en las conclusiones de los informes o evaluaciones psicopedagógicas realizadas por los equipos de orientación y apoyo o por los departamentos de orientación a través de sus orientadores.
 - d) Las adaptaciones curriculares de ampliación vertical y de enriquecimiento estarán dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
 - e) Los centros de educación especial, las unidades de educación especial, las aulas abiertas especializadas en centros ordinarios y los centros ordinarios que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales, dispondrán de un nivel de concreción curricular, respecto a las adaptaciones curriculares, que desarrolle las competencias básicas a través de las habilidades de la conducta adaptativa, conceptuales, prácticas o sociales, y posibilitar con ello la autodirección. El alumnado escolarizado en estas modalidades contará con una adaptación curricular que responda a sus necesidades educativas personales, realizada a partir de la citada concreción curricular.
- Medidas de flexibilización curricular o aceleración para alumnado de altas capacidades.
 - a) Se podrá autorizar, con carácter excepcional, la flexibilización del período de escolarización obligatoria del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociada a condiciones personales de altas capacidades en las condiciones, requisitos y procedimiento que establezca la administración.
 - b) Se considera que el alumnado presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales, cuando logra gestionar simultánea y eficazmente múltiples recursos cognitivos diferentes, tanto de carácter lógico como numérico, espacial, de memoria, verbal y creativo, o bien sobresale de manera excepcional en el manejo o gestión de uno o varios de ellos, pudiendo valorarse también su nivel de implicación o compromiso con la tarea.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

- c) Cuando se tome la decisión de flexibilización curricular o aceleración del alumnado de altas capacidades, dicha medida irá acompañada necesariamente de un plan de seguimiento complementario respecto a criterios relevantes como, por ejemplo, la adaptación del alumnado a la medida, la madurez emocional o los resultados que se vayan consiguiendo.
- Programas que ayuden a conseguir los objetivos de etapa y reducir la tasa de abandono temprano.
 - a) Estos programas se enmarcan dentro de las medidas de atención a la diversidad. La administración educativa definirá las condiciones básicas para establecer los requisitos de estos programas, y, dado su carácter excepcional, requerirán por tanto su cumplimiento por parte del alumnado y sus familias.
 - b) Una vez comenzada la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos de los siguientes cursos podrán participar en estos programas que les servirán para mejorar su aprendizaje y favorecer su progresión en el sistema educativo.
 - c) Es importante considerar la edad de los alumnos que acceden a estos programas para no superar los dieciocho años en el año en que finalice el curso, límite de permanencia en la Educación Secundaria Obligatoria.
 - d) Al finalizar estos programas, el alumnado recibirá una orientación educativa que le permitirá continuar los estudios que mejor se adapten a sus necesidades y aspiraciones.
 - Iniciación a la Formación Profesional.
 - a) La iniciación a la Formación Profesional contribuirá a que el alumnado adquiera o complete las competencias básicas del aprendizaje permanente.
 - b) Los departamentos de orientación colaborarán con los equipos docentes para proponer la incorporación del alumnado a estas enseñanzas.
 - c) La administración educativa especificará las condiciones de acceso. En todo caso, será necesaria la información previa, la conformidad del alumno o la de sus padres o tutores legales, según corresponda, y la observación rigurosa del cumplimiento de los requisitos.
 - d) Los departamentos de orientación facilitarán a los alumnos de estas enseñanzas la información sobre la posibilidad de proseguir estudios, así como la orientación socio-laboral que les posibilite un conocimiento del mercado laboral y la búsqueda activa de empleo, en colaboración con los departamentos de formación y orientación laboral (FOL).

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias son aquellas que contribuyen a desarrollar los objetivos y los contenidos del currículo en contextos no habituales y con la implicación de personas de la comunidad educativa. Estas actividades se han de realizar en virtud de la disponibilidad de tiempo a lo largo del curso, de los alumnos interesados y del presupuesto que se les asigne.

Más que actividades extraescolares, que supongan la salida del centro del alumnado, las actividades que se proponen para esta asignatura serán de carácter complementario, del tipo charlas por parte de empresas, instituciones u ONG que se ofrezcan para tal fin o que se busquen para tratar un tema en concreto.

Se irá en consonancia con el departamento de orientación, para intentar no solapar estas actividades con el plan de acción tutorial.

También se ha propuesto como **actividad complementaria** el visionado de determinadas películas con contenidos de carácter social, para la mejora en la asimilación de los contenidos en los distintos niveles. Esta actividad está pensada para ser realizada en los días previos a las vacaciones de Navidad y Semana Santa.

Las películas que se han elegido cubren los siguientes objetivos:

- Ayudar a la asimilación de algunos contenidos conceptuales, con el que la película está relacionada.
- Contribuir a alcanzar alguno de los objetivos generales, o contribuir al desarrollo de alguna de las capacidades con las que la película pueda tener relación.
- Proponer a los alumnos nuevas formas de entretenimiento y acercarles a géneros cinematográficos como el histórico, poco elegido por ellos.

Cada película estará presentada por el profesor que elaborará un plan de trabajo sencillo sobre la misma.

Las películas propuestas son:

Para 1º de E.S.O.

- La vida es Bella

Para 2º de E.S.O.

- 4ª Planta

Para 3º de E.S.O.

- Invictus

Para 4º de E.S.O.

- La ola

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO		
	MATERIA: VALORES ÉTICOS		

12.- AUTOEVALUACIÓN.

Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), para evaluar la práctica docente, tal y como indica el Decreto 40/2015, nos vamos a valer de los siguientes indicadores:

OBJETIVOS	SI	NO	A Veces
¿Los objetivos planteados concretan las capacidades que deben desarrollar en el alumnado como consecuencia de la intervención educativa?			
A la hora de programar los objetivos ¿se han tenido en cuenta las características de los alumnos?			
¿Han estado los objetivos generales del Área o Materia suficientemente adaptados a la realidad del centro?			
¿Han tenido claro los profesores qué objetivos de área pretendían desarrollar en cada bloque de contenidos del área o materia?			
Los objetivos del área / materia ¿han contribuido a desarrollar los objetivos generales de la Etapa?			
A la vista de los resultados obtenidos ¿habría que replantearse la adecuación de los objetivos generales de la Etapa?			
Propuestas de mejora			

CONTENIDOS	SI	NO
¿Están definidos de forma clara en la programación?		
¿Han quedado suficientemente explicitados los contenidos en la programación de cada uno de los bloques de contenidos del área o materia?		
¿Han quedado igualmente explicitados los contenidos que corresponden a cada uno de los cursos?		
¿Los diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados?		
Están reflejados en la programación los contenidos mínimos que el alumno debe conocer para alcanzar el nivel de competencia necesario para alcanzar el nivel de suficiencia?		
¿Han sido difundidos públicamente dichos contenidos mínimos para el conocimiento del alumnado y sus familias?		
¿Se han tratado los contenidos mínimos?		
¿Han sido incorporados en la programación contenidos orientados al desarrollo de valores y actitudes que promuevan la convivencia, la igualdad entre personas y no discriminación, el consumo responsable, el desarrollo sostenible y el conocimiento, la valoración y conservación del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural?		
¿Han sido tratados en el aula los contenidos del apartado anterior?		
Propuestas de mejora		

COMPETENCIAS CLAVE (LOMCE)	GRADO DE INCIDENCIA			
	Nada	Algo	Bastante	Mucho
Comunicación lingüística.				
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.				
Competencia digital.				
Aprender a aprender.				
Competencias sociales y cívicas.				
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.				
Conciencia y expresiones culturales.				

METODOLOGÍA			
PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS APLICADOS			
	SI	NO	
¿Los agrupamientos del alumnado son flexibles?			
¿Los métodos de trabajo favorecen la participación activa del alumnado en la construcción de los aprendizajes?			
¿Se participa en proyectos interdisciplinares que integren el enfoque de distintas materias?			
Explicaciones del profesor con intervenciones y preguntas del alumnado			
Trabajo individual del alumno en el aula			
Tareas para realizar en casa			
Corrección de las actividades o tareas realizadas en casa			
Revisión en grupo de las tareas realizadas por el alumnado en clase			
Trabajo en pequeño grupo dirigido por el profesor y posterior corrección			
Trabajo en pequeño grupo y exposición de las conclusiones			
Trabajo en pequeño grupo para realizar en casa			
Exposición individualizada de trabajos			
Trabajos de investigación y descubrimiento con reparto responsable de tareas			
Utilización del aula Althia a nivel individual			
Utilización del aula Althia a nivel grupal			
Propuestas de mejora			
PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO			
	SI	NO	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

METODOLOGÍA		
¿Han sido participativas las clases?		
¿Ha existido la interacción profesor-alumno?		
¿Ha existido interacción entre iguales?		
Propuestas de mejora		
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ALUMNADO		SI NO
¿Han sido variadas?		
¿Están organizadas en función de una secuencia coherente?		
De iniciación – motivación		
De recogida y organización de información		
De revisión y análisis de información		
De síntesis y evaluación		
De refuerzo		
De ampliación - profundización		
Propuestas de mejora		
MATERIALES UTILIZADOS		SI NO
¿Han sido variados?		
¿Permiten dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses y de estilos de aprendizaje?		
Libro de texto		
Materiales de elaboración propia		
Materiales de laboratorio / taller / plástica		
Instrumentos musicales		
Fotocopias		
Libro de lectura		
Videos		
Películas		
Prensa		
Otros, especificar	Aula Althia	
Propuestas de mejora		
ESPACIOS Y RECURSOS UTILIZADOS		SI NO
¿Se utilizan espacios alternativos al aula habitual?		
Aula Althia		
Biblioteca		
Laboratorio / Taller		
Aula materia (Música, Plástica, Polideportivo)		
Entorno		
Aula Informática portátil		
Cañón		
Televisión		
Retroproyector		
Proyector de diapositivas		
¿Debe modificarse la organización de los espacios y/o recursos?		
¿De qué forma?		
Propuestas de mejora		

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
PTIs		SI NO
¿Se han llevado a cabo en todos los casos necesarios?		
¿El documento utilizado es adecuado?		
Propuestas de mejora		
ACNEEs		SI NO
¿Se han elaborado las adaptaciones curriculares individuales?		
¿El resultado de su puesta en marcha es positivo?		
¿El material que se entrega a los alumnos es el adecuado?		
Tipo de material entregado		
Propuestas de mejora		
APOYOS		SI NO
¿Se han realizado apoyos en la materia?		
¿De qué tipo?		
Propuestas de mejora		
AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES		SI NO
¿La organización de los agrupamientos es la adecuada?		
¿Son positivos los resultados obtenidos?		
Propuestas de mejora		

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO		
	MATERIA: VALORES ÉTICOS		

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
ATENCIÓN ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES		SI NO
¿La organización de los tiempos dedicados es la adecuada?		
¿Son positivos los resultados obtenidos?		
Propuestas de mejora		

TEMPORIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS		
		SI NO
¿Es adecuada?		
¿Se ha utilizado de manera flexible para facilitar iniciativas del profesorado que desarrollen proyectos interdisciplinares y/o de atención a la diversidad?		
Variaciones introducidas		
Propuestas de mejora		

EVALUACIÓN		
PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO		SI NO
¿Se ha producido de manera continua y se ha organizado y desarrollado en tres momentos: inicial, del proceso y final?		
¿Registras las observaciones realizadas en las distintas etapas del proceso (correcciones de trabajos, resultado de pruebas, dificultades y logros del alumnado, actitudes ante el aprendizaje,...)?		
¿Ha tenido carácter formativo?		
¿Se ha fomentado la autoevaluación?		
¿Se ha realizado coevaluación?		
¿El alumnado con materias pendientes de cursos anteriores ha sido evaluado según se recoge en la programación?		
Propuestas de mejora		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SI NO
¿Están relacionados con los objetivos planteados?		
¿Están referidos a la adquisición de las Competencias Básicas?		
¿Están identificados, para cada criterio de evaluación, los contenidos que han de actuar como indicadores para realizar su evaluación?		
En caso afirmativo a la cuestión anterior, ¿Están graduados en niveles de dificultad para determinar el nivel de competencia alcanzado por el alumnado (desde la excelencia a la insuficiencia)?		
Propuestas de mejora		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		SI NO
¿Están ajustados a los indicadores anteriores y permiten calificar, con actividades habituales como herramienta, el nivel de competencia del alumnado así como las circunstancias en las que aprende?		
¿Utilizas instrumentos variados para evaluar los distintos aprendizajes?		
¿Son coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado?		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Cuaderno de clase		
Lecturas		
Trabajos monográficos individuales		
Trabajos monográficos en equipo		
Informes de Laboratorio / Taller		
Cuaderno de actividades		
Exposiciones		
Otros, especificar		
Propuestas de mejora		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		SI NO
¿Están definidos los criterios para obtener la calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y final, incluyendo la obtenida en todos los criterios de evaluación y ponderando, en su caso, el valor de cada uno de ellos en el conjunto?		
¿Han sido difundidos públicamente para el conocimiento del alumnado y sus familias?		
Propuestas de mejora		
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		SI NO
¿Evalúas y registras el seguimiento de tu propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación,...)?		
¿Has utilizado diversas fuentes de información para evaluar tu actuación como docente?		
¿Los instrumentos de evaluación han sido adecuados?		
¿Realizas una coevaluación de tu propia actuación como docente?		
Propuestas de mejora		
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		
Unidades no impartidas		Motivos

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		SI NO
-----------------------------	--	-------

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: VALORES ÉTICOS	

¿Han sido integradas en la programación didáctica?		
¿Han sido programadas en coordinación con otros departamentos didácticos?		
¿La coordinación con el departamento de actividades complementarias y extracurriculares ha sido efectiva?		
¿Contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales?		
¿Implican a diferentes sectores de la comunidad educativa?		
¿Contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo?		
¿Facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula?		
¿El número de actividades realizadas es adecuado?		
Actividades programadas realizadas		
Actividades no programadas realizadas		
Actividades programadas no realizadas. Motivos		
Propuestas de mejora		

FDO: _____

JEFE/A DEL DPTO. _____